

# EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Costeón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Reiniciados, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja a los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRENTA Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciana, 13  
REDACCIÓN: Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.—Teléfono n.º 15

PRINCIPAL ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA REPÚBLICA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

AÑO XXXIII

Quintanilla. Jueves 5 de Enero de 1911

N.º 5542

## FRAGMENTO

La escuela nacional, esa tiene que ser nuestra afirmación primera, nuestra reivindicación más alta. Hay que ser fuertes, pero para ser fuertes hay que ser ricos y para ser ricos hay que ser cultos. Cuando nosotros, en el parlamento, combatimos los gastos militares, censuramos por excesivos los presupuestos de Guerra y Marina, se nos contesta con el ejemplo de otros países y se nos cita a Francia, precisamente porque es una República.

Es verdad. Para poner a Francia vocida, humillada, en serias condiciones de defensa nacional; para levantarla de la situación afrentosa en que la hicieron caer las inmundicias, las vergüenzas del segundo imperio, tuvo que realizar un esfuerzo enorme la República.

El presupuesto de Guerra que en 1869 era de 421.000.000 es hoy de 870.000.000 de francos. En 1869 el presupuesto de Marina y de Colonias era de 162.000.000 de francos. Hoy solo el presupuesto de Marina es de 371.000.000. En 22 años invirtió Francia en gastos militares la suma enorme de 15.000.000.000. Y en el último presupuesto solo para artillería figura un aumento de 38.838.000 francos.

Pero es menester recordar a los que de estas cifras pretenden hacer un argumento contra nosotros, es menester recordarles lo hecho por Francia en materia de Obras públicas, lo hecho por Francia, no ya para reparar, sino para construir un verdadero *civilization* nacional.

Desde 1876 hasta 1905 solo en caminos vecinales gastó la República 1.198.000 francos; en ferrocarriles más de 17.000.000.000 de francos; no quiero, por no causar vuestra atención, daros cifras respecto a puertos y vías navegables. Y es menester, sobre todo, proclamar el esfuerzo verdaderamente prodigioso, incomparable, único en la historia de la democracia moderna, hecho por el gobierno republicano para levantar y redimir al país por medio de la cultura, iluminando su espíritu y disciplinando su voluntad con la ciencia.

En 1869 el presupuesto de instrucción pública era de 38.000.000; hoy, de 274.000.000. Solo en gastos escolares, principalmente en locales para escuelas, lleva gastados la República más de 800.000.000.

Desde 1882 a 1907, el número de escuelas públicas y superiores se elevó de 189 a 360; el número de cursos complementarios hechos en esas escuelas, de 281 a 1.022. El año último, para que los niños pobres pudiesen asistir a estas escuelas, votó la República un crédito de 800.000 francos. En el año 1895, en las escuelas públicas se hacían unos ochocientos cursos para adultos. En el año de 1909 se hicieron más de 50.000. De la educación de la mujer, solícitamente cultivada por las Congregaciones como instrumento futuro de la dominación y de la guerra civil, jamás se habían ocupado para nada ni la monarquía ni el imperio. En 1870, el año terrible, no había un solo liceo para mujeres en Francia; quince años más tarde, pasaban de 2.000; hoy existen cerca de 20.000. En el año terrible no había para mujeres un solo colegio. Hoy pasan de 2.000. ¡Qué dolor, qué amargura se siente en lo más íntimo de la conciencia patriótica, cuando se compara a los religiosos, cuando se compara el hecho en España en materia de instrucción pública por esos gobiernos, que para vergüenza suya debieran llamarse de incultura nacional, con lo hecho por esos jacobinos, por esos sectarios, por esos apaches de París; de París, cuyo ayuntamiento que, en su afán de difundir la cultura, llega a conste-

ner cátedras en la Sorbona y gasta en instrucción pública más que la monarquía española, más que el Estado español, que un país de 500.000 kilómetros cuadrados de superficie y de 18.000.000 de habitantes.

Escuela pública, escuela cívica, escuela nacional, ese tiene que ser el primer artículo de nuestro programa. Escuela pública, escuela cívica, escuela en la cual se forje el espíritu, el alma nueva de la patria. ¡Per la patria y por la raza: ese tiene que ser nuestro lema!

A. Albornos.

## GASTOS Y EMIGRACION

La *Gaceta* ha publicado el artículo y detalles de la ley de presupuestos generales del Estado para el próximo ejercicio económico, cuyos principales disposiciones anticipamos a los lectores.

Los gastos se fijan en la enorme suma de 1.122 millones de pesetas, elevándose los ingresos, arrancados a la miseria pública, a 1.132 millones, resultando un *faise superavit* inicial de diez millones de pesetas.

Dichas cifras se distribuyen como sigue:

Gastos.—Casa real, 8.900.000 pesetas.

(No están incluidos los gastos de escolta real, alabarderos y otros varios que figuran en los demás presupuestos.)

Cuerpos colegisladores, pesetas 2.468.000.

Deuda pública, 409.397.511'05.

Cargas de justicia, 1.029.791'99.

Clases pasivas, 75.018.000.

Presidencia del Consejo de ministros, 688.938'88.

Gracia y Justicia.—Obligaciones civiles, 20.092.867; eclesiásticas, 41.256.344'42.

Guerra, 183.256.607'21.

Marina, 68.479.487'67.

Gobernación, 79.302.106'68.

Instrucción pública y Bellas Artes, 38.524.586'12.

Fomento, 103.341.381'80.

Hacienda, 57.294.255'14.

Estado, 8.482.487'50.

Ingresos.—Contribuciones directas, 476.271.008'21.

Idem indirectas, 395.000.000.

Monopolios y servicios explotados por la Administración, pesetas 212.900.000.

Propiedades y derechos del Estado.—Rentas, 24.510.393; ventas, 1.393.000.

Recursos del Tesoro, 25.462.750.

Esta es la España oficial, su suaria, derrochadora, oruel. La otra España, la que tiene que soportar esa francachela, no puede vivir aquí y emigra.

Para establecer el contraste entre una y otra, no hay sino fijarse en esto:

El Boletín del Consejo Superior de Emigración, correspondiente a Octubre, últimamente llegado a nosotros, contiene la estadística de la emigración española en Junio de 1910.

Los emigrantes fueron 6.886, es decir, 3.036 más que en igual mes de 1909. Eran 4.519 varones y 2.367 hembras.

El mayor aumento de emigración fue a la Argentina, a donde se dirigieron 2.831 hombres y 1.367 mujeres, 2.143 emigrantes más que en Junio de 1909.

Al Brasil se encaminaron 1.327 personas; a Cuba, 766; a Méjico, 143; a Chile, 78; al Uruguay, 105, y a otros países cifras inferiores a 80.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

El primero es la vida, el segundo es la muerte. A la sombra del uno nacen y se desenvuelven todas las buenas cualidades del hombre; a la del otro todas las malas.

La propiedad, y en consecuencia el dinero, han sido, son y serán, en tanto no desaparecan, la única y verdadera causa de todas las rivalidades, de todos los crímenes, de todos los horrores y de todas las guerras que han cubierto de sangre la tierra y sembrado el odio y el rencor entre los mortales.

Y si dijera que hasta las enfermedades, esas horribles plagas, que como el cólera y la peste, barren a poblaciones enteras, son también obras suyas, no mentiría.

¿Por qué al presentarse uno de esos casos de una de esas infecciones terribles, todo el mundo teme, y con razón, que pierda su carácter caparidico y se convierta en epidémico? ¿Por qué el cólera es endémico a orillas del Ganges y la tisis en Europa entera? Porque la miseria de las muchedumbres son terreno abonado para que los microbios prosperen. Porque una mala y escasa alimentación, vestidos insuficientes y habitaciones malsanas tienen forzadamente que favorecer el contagio y hacer formidable la invasión.

Las poblaciones modernas son como los sepulcros blanqueados de que habla la Biblia; cañes sacas y rectas, muchas con arboles y fuentes públicas a cada paso. Las casas, simétricamente construidas, pintadas y cuidadas con esmero, convidan a habitarias. Pero penetremos en su seno, y veremos si el interior está en armonía con el exterior. El desecantamiento puede ser mayor ni más completo; los patios, que en las antiguas casas de vecinos eran un desahogo y una comodidad, han desaparecido. Habitaciones sumarias e insalubres, unidas por estrechos y oscuros pasadizos, ocupan su lugar. El afán del dinero, más vivo en el burgués moderno que en el rico de antaño, ha hecho la crisis más aguda y la situación insostenible. El alojamiento del trabajador es, en la actualidad, apesar de sus engañosas apariencias, más reducido y peor que en el pasado; y otro tanto podría decirse respecto a los vestidos y a la alimentación. La polarización de la riqueza y la miseria es mayor cada día, y no vamos por medio de evoluciones sucesivas hacia un desarrollo pacífico económico, sino a un choque terrible y espantoso, en que caiga la burguesía, como el pasado siglo cayeron la nobleza y el clero, para no levantarse más.

Entonces, cuando el bárbaro individualismo no pueda atravesarse en el camino del progreso, anulando en su viciado ambiente todos los adelantos de la ciencia, bastará una verdadera profecía para hacer poco menos que incensivas a esas enfermedades horrosas que hoy asotan a la humanidad.

Que no se preocupen los biólogos en buscar un remedio contra los microbios de la tisis, del cólera y de la peste; suprimase el sistema individualista, el régimen burgués; vuelva la sociedad al comunismo, del que nunca debió apartarse, y los males de todo género, tanto morales como físicos, habrán desaparecido con la causa que los origina.

El día que todos tengan habitaciones higiénicas, vestidos confortables y se alimenten racionalmente, no serán los microbios los que nos quiten el sueño.

Hora es ya de que el brutal lema individualista de "Uno contra todos y todos contra uno", sea reemplazado por el de "Uno para todos y todos para uno", escrito en la gran bandera comunista libertaria llamada a redimir a la humanidad.

Fernán Salvochea.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Por indisposición del alcalde presidió el señor Forcada Peris.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasa a la comisión de Hacienda un oficio del gobernador civil remitiendo un cuestionario sobre transformación del impuesto de consumos.

Leída una real orden de Instrucción pública convirtiendo en graduadas varias escuelas de esta ciudad según tenia solicitado el ayuntamiento, se acuerda pase a la comisión del ramo para sus efectos.

A propuesta del señor Gasset se acordó asimismo congnara en acta el agradecimiento del ayuntamiento

al exministro señor Burell que firmó la anterior real orden, así como a los diputados señores Cantos y Santa Cruz y concejales señores Galofre y Ferrer por sus acertadas gestiones para conseguirlo.

Seguidamente pasa a la comisión de Policía urbana, para que propaga lo procedente, un oficio del gobernador civil revocando el acuerdo del ayuntamiento que autorizó a doná Cormen Canabilles para instalar un motor en su fábrica de azulejos denominada "El Progreso".

Queda enterada la corporación de la resolución dictada por el tribunal de lo contencioso obligando a la compañía del tranvía al pago de arbitrios por ocupación de la vía pública.

Se aprueban varias relaciones de gastos.

Así mismo se acuerdan los términos en que el ayuntamiento ha de informar en un expediente de quintas.

Se autoriza a don Arcadio Porcar para realizar obras en una finca de su propiedad.

Se acuerda participar a la sociedad de Obreros Agrícolas "La Espiga" que el ayuntamiento estima atendible su petición referente al cultivo de cierto número de hanegadas de los terrenos del Prado para realizar por su cuenta plantaciones de arroz, y la tendrá muy en cuenta cuando consiga del gobernador civil la autorización necesaria para acotar los terrenos referidos a cuyo efecto se está tramitando el oportuno expediente por aquella autoridad.

Terminado el despacho de oficio se designa al concejal señor Ferrer para el servicio de almocén en la próxima semana.

El mismo señor Ferrer propone algunas modificaciones en beneficio del servicio referente al recorrido a cargo de los vigilantes nocturnos Manuel Ubeda, Vicente Mari y Rafael Ribelles y después de breves palabras del señor Forcada también en el mismo sentido y visto que a ello no se oponen los vecinos, se acuerda lo propuesto por el referido señor Ferrer.

El señor Tarín dice que con poquísimos gastos podrían dejarse los antiguos felatos de Moreña y Aicora en condiciones de poder vivir allí algún dependiente del ayuntamiento o otra persona que se encargara de cuidar tanto el edificio como de los objetos allí almacenados.

El señor Gasset estimó conveniente lo propuesto por el señor Tarín, añadiendo que podría señalarse el plazo de ocho días para que los pudiesen solicitar los dependientes del ayuntamiento y en el caso de que nadie lo pretendiese se se considerara a cualquier vecino, el que al mismo tiempo podría cuidar también de los paseos.

Y después de algunas observaciones del señor Serrano Monreal se acuerda lo propuesto autorizándose a la comisión de Policía Urbana con el alcance para que lo lleven a la práctica.

Finalmente el señor Serrano Monreal pide se haga cumplir lo dispuesto en las ordenanzas sobre reunión de los carruajes de punto para evitar molestias al tránsito público y después de ofrecer el señor Forcada trasladar el ruego al señor alcalde, se levanta la sesión.

Fernandito Calpena.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Por indisposición del alcalde presidió el señor Forcada Peris.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasa a la comisión de Hacienda un oficio del gobernador civil remitiendo un cuestionario sobre transformación del impuesto de consumos.

Leída una real orden de Instrucción pública convirtiendo en graduadas varias escuelas de esta ciudad según tenia solicitado el ayuntamiento, se acuerda pase a la comisión del ramo para sus efectos.

A propuesta del señor Gasset se acordó asimismo congnara en acta el agradecimiento del ayuntamiento

al exministro señor Burell que firmó la anterior real orden, así como a los diputados señores Cantos y Santa Cruz y concejales señores Galofre y Ferrer por sus acertadas gestiones para conseguirlo.

Seguidamente pasa a la comisión de Policía urbana, para que propaga lo procedente, un oficio del gobernador civil revocando el acuerdo del ayuntamiento que autorizó a doná Cormen Canabilles para instalar un motor en su fábrica de azulejos denominada "El Progreso".

Queda enterada la corporación de la resolución dictada por el tribunal de lo contencioso obligando a la compañía del tranvía al pago de arbitrios por ocupación de la vía pública.

Se aprueban varias relaciones de gastos.

Así mismo se acuerdan los términos en que el ayuntamiento ha de informar en un expediente de quintas.

Se autoriza a don Arcadio Porcar para realizar obras en una finca de su propiedad.

Se acuerda participar a la sociedad de Obreros Agrícolas "La Espiga" que el ayuntamiento estima atendible su petición referente al cultivo de cierto número de hanegadas de los terrenos del Prado para realizar por su cuenta plantaciones de arroz, y la tendrá muy en cuenta cuando consiga del gobernador civil la autorización necesaria para acotar los terrenos referidos a cuyo efecto se está tramitando el oportuno expediente por aquella autoridad.

Terminado el despacho de oficio se designa al concejal señor Ferrer para el servicio de almocén en la próxima semana.

El mismo señor Ferrer propone algunas modificaciones en beneficio del servicio referente al recorrido a cargo de los vigilantes nocturnos Manuel Ubeda, Vicente Mari y Rafael Ribelles y después de breves palabras del señor Forcada también en el mismo sentido y visto que a ello no se oponen los vecinos, se acuerda lo propuesto por el referido señor Ferrer.

El señor Tarín dice que con poquísimos gastos podrían dejarse los antiguos felatos de Moreña y Aicora en condiciones de poder vivir allí algún dependiente del ayuntamiento o otra persona que se encargara de cuidar tanto el edificio como de los objetos allí almacenados.

El señor Gasset estimó conveniente lo propuesto por el señor Tarín, añadiendo que podría señalarse el plazo de ocho días para que los pudiesen solicitar los dependientes del ayuntamiento y en el caso de que nadie lo pretendiese se se considerara a cualquier vecino, el que al mismo tiempo podría cuidar también de los paseos.

Y después de algunas observaciones del señor Serrano Monreal se acuerda lo propuesto autorizándose a la comisión de Policía Urbana con el alcance para que lo lleven a la práctica.

Finalmente el señor Serrano Monreal pide se haga cumplir lo dispuesto en las ordenanzas sobre reunión de los carruajes de punto para evitar molestias al tránsito público y después de ofrecer el señor Forcada trasladar el ruego al señor alcalde, se levanta la sesión.

Fernandito Calpena.

La propiedad, y en consecuencia el dinero, han sido, son y serán, en tanto no desaparecan, la única y verdadera causa de todas las rivalidades, de todos los crímenes, de todos los horrores y de todas las guerras que han cubierto de sangre la tierra y sembrado el odio y el rencor entre los mortales.

Y si dijera que hasta las enfermedades, esas horribles plagas, que como el cólera y la peste, barren a poblaciones enteras, son también obras suyas, no mentiría.

¿Por qué al presentarse uno de esos casos de una de esas infecciones terribles, todo el mundo teme, y con razón, que pierda su carácter caparidico y se convierta en epidémico? ¿Por qué el cólera es endémico a orillas del Ganges y la tisis en Europa entera? Porque la miseria de las muchedumbres son terreno abonado para que los microbios prosperen. Porque una mala y escasa alimentación, vestidos insuficientes y habitaciones malsanas tienen forzadamente que favorecer el contagio y hacer formidable la invasión.

Las poblaciones modernas son como los sepulcros blanqueados de que habla la Biblia; cañes sacas y rectas, muchas con arboles y fuentes públicas a cada paso. Las casas, simétricamente construidas, pintadas y cuidadas con esmero, convidan a habitarias. Pero penetremos en su seno, y veremos si el interior está en armonía con el exterior. El desecantamiento puede ser mayor ni más completo; los patios, que en las antiguas casas de vecinos eran un desahogo y una comodidad, han desaparecido. Habitaciones sumarias e insalubres, unidas por estrechos y oscuros pasadizos, ocupan su lugar. El afán del dinero, más vivo en el burgués moderno que en el rico de antaño, ha hecho la crisis más aguda y la situación insostenible. El alojamiento del trabajador es, en la actualidad, apesar de sus engañosas apariencias, más reducido y peor que en el pasado; y otro tanto podría decirse respecto a los vestidos y a la alimentación. La polarización de la riqueza y la miseria es mayor cada día, y no vamos por medio de evoluciones sucesivas hacia un desarrollo pacífico económico, sino a un choque terrible y espantoso, en que caiga la burguesía, como el pasado siglo cayeron la nobleza y el clero, para no levantarse más.

Entonces, cuando el bárbaro individualismo no pueda atravesarse en el camino del progreso, anulando en su viciado ambiente todos los adelantos de la ciencia, bastará una verdadera profecía para hacer poco menos que incensivas a esas enfermedades horrosas que hoy asotan a la humanidad.

Que no se preocupen los biólogos en buscar un remedio contra los microbios de la tisis, del cólera y de la peste; suprimase el sistema individualista, el régimen burgués; vuelva la sociedad al comunismo, del que nunca debió apartarse, y los males de todo género, tanto morales como físicos, habrán desaparecido con la causa que los origina.

El día que todos tengan habitaciones higiénicas, vestidos confortables y se alimenten racionalmente, no serán los microbios los que nos quiten el sueño.

Hora es ya de que el brutal lema individualista de "Uno contra todos y todos contra uno", sea reemplazado por el de "Uno para todos y todos para uno", escrito en la gran bandera comunista libertaria llamada a redimir a la humanidad.

Fernán Salvochea.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Por indisposición del alcalde presidió el señor Forcada Peris.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasa a la comisión de Hacienda un oficio del gobernador civil remitiendo un cuestionario sobre transformación del impuesto de consumos.

Leída una real orden de Instrucción pública convirtiendo en graduadas varias escuelas de esta ciudad según tenia solicitado el ayuntamiento, se acuerda pase a la comisión del ramo para sus efectos.

A propuesta del señor Gasset se acordó asimismo congnara en acta el agradecimiento del ayuntamiento

al exministro señor Burell que firmó la anterior real orden, así como a los diputados señores Cantos y Santa Cruz y concejales señores Galofre y Ferrer por sus acertadas gestiones para conseguirlo.

Seguidamente pasa a la comisión de Policía urbana, para que propaga lo procedente, un oficio del gobernador civil revocando el acuerdo del ayuntamiento que autorizó a doná Cormen Canabilles para instalar un motor en su fábrica de azulejos denominada "El Progreso".

Queda enterada la corporación de la resolución dictada por el tribunal de lo contencioso obligando a la compañía del tranvía al pago de arbitrios por ocupación de la vía pública.

Se aprueban varias relaciones de gastos.

Así mismo se acuerdan los términos en que el ayuntamiento ha de informar en un expediente de quintas.

Se autoriza a don Arcadio Porcar para realizar obras en una finca de su propiedad.

Se acuerda participar a la sociedad de Obreros Agrícolas "La Espiga" que el ayuntamiento estima atendible su petición referente al cultivo de cierto número de hanegadas de los terrenos del Prado para realizar por su cuenta plantaciones de arroz, y la tendrá muy en cuenta cuando consiga del gobernador civil la autorización necesaria para acotar los terrenos referidos a cuyo efecto se está tramitando el oportuno expediente por aquella autoridad.

Terminado el despacho de oficio se designa al concejal señor Ferrer para el servicio de almocén en la próxima semana.

El mismo señor Ferrer propone algunas modificaciones en beneficio del servicio referente al recorrido a cargo de los vigilantes nocturnos Manuel Ubeda, Vicente Mari y Rafael Ribelles y después de breves palabras del señor Forcada también en el mismo sentido y visto que a ello no se oponen los vecinos, se acuerda lo propuesto por el referido señor Ferrer.

El señor Tarín dice que con poquísimos gastos podrían dejarse los antiguos felatos de Moreña y Aicora en condiciones de poder vivir allí algún dependiente del ayuntamiento o otra persona que se encargara de cuidar tanto el edificio como de los objetos allí almacenados.

El señor Gasset estimó conveniente lo propuesto por el señor Tarín, añadiendo que podría señalarse el plazo de ocho días para que los pudiesen solicitar los dependientes del ayuntamiento y en el caso de que nadie lo pretendiese se se considerara a cualquier vecino, el que al mismo tiempo podría cuidar también de los paseos.

Y después de algunas observaciones del señor Serrano Monreal se acuerda lo propuesto autorizándose a la comisión de Policía Urbana con el alcance para que lo lleven a la práctica.

Finalmente el señor Serrano Monreal pide se haga cumplir lo dispuesto en las ordenanzas sobre reunión de los carruajes de punto para evitar molestias al tránsito público y después de ofrecer el señor Forcada trasladar el ruego al señor alcalde, se levanta la sesión.

Fernandito Calpena.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Por indisposición del alcalde presidió el señor Forcada Peris.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasa a la comisión de Hacienda un oficio del gobernador civil remitiendo un cuestionario sobre transformación del impuesto de consumos.

Leída una real orden de Instrucción pública convirtiendo en graduadas varias escuelas de esta ciudad según tenia solicitado el ayuntamiento, se acuerda pase a la comisión del ramo para sus efectos.

A propuesta del señor Gasset se acordó asimismo congnara en acta el agradecimiento del ayuntamiento

al exministro señor Burell que firmó la anterior real orden, así como a los diputados señores Cantos y Santa Cruz y concejales señores Galofre y Ferrer por sus acertadas gestiones para conseguirlo.

Seguidamente pasa a la comisión de Policía urbana, para que propaga lo procedente, un oficio del gobernador civil revocando el acuerdo del ayuntamiento que autorizó a doná Cormen Canabilles para instalar un motor en su fábrica de azulejos denominada "El Progreso".

Queda enterada la corporación de la resolución dictada por el tribunal de lo contencioso obligando a la compañía del tranvía al pago de arbitrios por ocupación de la vía pública.

Se aprueban varias relaciones de gastos.

Así mismo se acuerdan los términos en que el ayuntamiento ha de informar en un expediente de quintas.

Se autoriza a don Arcadio Porcar para realizar obras en una finca de su propiedad.

Se acuerda participar a la sociedad de Obreros Agrícolas "La Espiga" que el ayuntamiento estima atendible su petición referente al cultivo de cierto número de hanegadas de los terrenos del Prado para realizar por su cuenta plantaciones de arroz, y la tendrá muy en cuenta cuando consiga del gobernador civil la autorización necesaria para acotar los terrenos referidos a cuyo efecto se está tramitando el oportuno expediente por aquella autoridad.

Terminado el despacho de oficio se designa al concejal señor Ferrer para el servicio de almocén en la próxima semana.

El mismo señor Ferrer propone algunas modificaciones en beneficio del servicio referente al recorrido a cargo de los vigilantes nocturnos Manuel Ubeda, Vicente Mari y Rafael Ribelles y después de breves palabras del señor Forcada también en el mismo sentido y visto que a ello no se oponen los vecinos, se acuerda lo propuesto por el referido señor Ferrer.

El señor Tarín dice que con poquísimos gastos podrían dejarse los antiguos felatos de Moreña y Aicora en condiciones de poder vivir allí algún dependiente del ayuntamiento o otra persona que se encargara de cuidar tanto el edificio como de los objetos allí almacenados.

Buen, ilustre catedrático de la Universidad de Barcelona, disertará sobre "Darwin y sus Teorías evolucionistas". Hemos de advertir que podrán concurrir a la conferencia cuantos lo deseen, sean o no socios, aunque militen en campo político distinto al nuestro. El acto resultará grandioso, a juzgar por los deseos que tienen los castellanenses de oír al sabio naturalista.

Anoche se reunieron en el Sindicato de Policía Rural, los vocales que lo forman y los señores designados para formar la comisión organizadora de la candidatura que debe elegirse, sancionándose el acuerdo de la misma, quedando designados los síndicos y jurados que deben entrar a formar parte de la cooperación en el bienio que ahora comienza.

Hay que haber quedado hecha la convocatoria a sesión extraordinaria de la comunidad, para el próximo domingo a las diez de la mañana.

Los elegidos como síndicos y jurados serán de diversas procedencias políticas, quedando equilibradas las fuerzas de uno y otro lado, para que no pueda prevalecer ninguna tendencia, ni por consiguiente hacerse política.

Aunque conocemos los nombres de los designados nos abstenemos de hacerlos públicos por razones de prudencia.

Seguidamente a breve dolencia y a la edad de 62 años, ha dejado de existir el conocido industrial de esta plaza nuestro antiguo amigo y consecuente correligionario don Juan García Miralles.

A las tres y media de la tarde de hoy se ha verificado la traslación del cadáver desde la casa mortuoria, Constitución, 19, a la necrópolis, asistiendo al acto fúnebre gran número de amigos, testimonio del afecto que sintieron por el infortunado García.

Descanse en eterna paz tan buen amigo y reciba su atribulada familia la sincera expresión de nuestro duelo.

Por usar armas han sido castigados con multas de 15 pesetas, Salvador Castellano y Avelino Navarro, del Castillo de Villamañá.

Esta mañana en los trones de Barcelona y Valencia han llegado a esta ciudad los artistas de variedades que han de actuar hoy en el Teatro Principal.

Listas de Jurados y supernumerarios designados por sorteo que han de verse en el primer cuatrimestre de 1911, en la audiencia provincial de Castellón.

Partido judicial de Castellón.— Cabezas de familia

- Vicente Añols Caballer, Castellón. Federico Cazador Martín idem. Antonio Cortés Diago, idem. Juan Fabregat Dolz, idem. Vicente Guiral Museros, idem. Vicente Guinot Ramos, idem. Vicente Loras Aizola, idem. Emilio Martí Lliberós, idem. Candido Ballester Arenós, Alzora. Pascual C. Ruse i Catalá, idem. José Simó A. unella, idem. Blas Casanova Berna, Benicasim. Secundino Mor Puértolas, idem. Tomás Querol Casañ, idem. José Socarrades Tárrega, idem. Mariano Babiloni Bernat, Borriol. Vicente del Campo Soliva, idem. Manuel Palomir Bernat, Cabanes.

- Ramiro Julve Collado, idem. Joaquín Xixau Vidal, Oropesa. Capacidades Octavio Ballester Zorrilla, Castellón. Ricardo Carreras Balade, idem. Vicente G. Marifio, idem. Salvador Guinot Vilar, idem. Vicente Miralles Igual, idem. Joaquín Ribés Escrig, idem. Francisco Vicente Igual, idem. Pascual Domínguez Monferrer, Almorós. Bautista Palomir Bernat, Borriol. José Marzá Barava, idem.

- José Pasaual Esteve, Borriol. Vicente Valls Vaquer, idem. Vicente Casanova Pauner, Puebla Torresa. Luis Tomás Roig, idem. Manuel Gufa Valls, Villafamés. José Marzá Segarra, idem. Supernumerarios.— Cabezas de familia

- Vicente Baye Fabregat, Castellón. Luciano Lázaro Pascual, idem. Severino Mercé Forcada, idem. Tomás Oliver Querol, idem. Capacidades

- Julián Benedito Vidó, Castellón. Victorino Villagrasa Carranza, idem.

Por este gobierno civil ha sido desestimado el recurso de Euseo Barrachina sobre un acuerdo del ayuntamiento de Jérica por el cual se incluye en el reparto de policía rural a la sociedad agrícola "La Defensa."

En la sesión que esta mañana ha celebrado la comisión provincial, se han informado los asuntos siguientes:

Recurso de Tomás Sales Salvador y Tomás Sales García, contra el acuerdo del ayuntamiento de Rosell sobre responsabilidad de 1.961 pesetas.

Idem de José Arnau contra el acuerdo del ayuntamiento de Montcòfar anulando el reparto de guardería rural y declarándole responsable de 125 pesetas que satisface por la confección de dicho reparto.

Idem de varios concejales de Cuevas de Vinromá contra multas que les impuso el alcalde por dejar de asistir a las sesiones.

Ingreso en la Casa provincial de Beneficencia de Angel y Vicente Magdalena Almazán, de Segorbe.

Expediente de demencia y pobreza de Manuel Pons, de Vistabella.

Idem de personas mercedas por perros al parecer hidrófobos.

La junta directiva del Círculo de Cazadores de San Huberto que ha de actuar durante el presente año, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, don José Pasaual Viñes.

Vice-presidente, don Bautista Boscar.

Secretario, don Juan A. Pascual. Vice-secretario, don Julio Segura.

Tesorero, don Tomás Balaguer. Contador, don Pedro Ruiz.

Vocales, don Francisco Rambla, don Antonio Rodríguez, don Agustín Flors, don José Seglar y don Jaime Albiol.

A las cinco de esta tarde se ha reunido en el Instituto el claustro de profesores de la escuela de artes industriales.

Mañana a las nueve se verificará en el Círculo Mercantil el escrutinio del plebiscito taurino realizado por el diario local "La Provincia".

El acto será presidido por una comisión de la asociación de la prensa.

El domingo próximo a las dos y media de la tarde celebrará Junta general la Juventud Republicana Radical para aprobar las cuentas del año último, dar posesión a la nueva directiva y discutir aquellos otros asuntos que sean de interés para la mejor marcha de la sociedad.

En el tren expreso de Valencia de hoy ha salido para Barcelona, Ginebra y Milán, la señorita Herminia Gómez, peñonada de la Diputación provincial, que como saben nuestros lectores va a perfeccionarse en la escuela de canto.

Ayer entraron en la playa de Burriana los vapores noruegos "Cuba" y "Albis", procedentes de Valencia.

El "Cuba" salió ayer mismo después de cargar naranja para Glasgow.

El "Albis" continuaba hoy cargando.

Esta tarde en el tren expreso ha

llegado don Odón de Buen para dar esta noche en el Centro republicano la conferencia que en otro lugar anunciamos.

En la estación ha sido recibido por gran número de queridos correligionarios y representaciones de los diferentes organismos del partido.

Desde la estación se ha trasladado al Centro en donde ha sido saludado por los que le acompañaban y cuantos amigos se hallaban a dicha hora en la casa social de los republicanos.

El lunes próximo, 9 del actual, darán comienzo las clases en todos los estudios que tiene a su cargo el Instituto general y técnico de esta capital. Aviso a los estudiantes.

La Cooperativa de carnes "La Reguladora" de esta ciudad convoca a la Junta general que celebrará esta Sociedad el día 8 del actual, a las once de la mañana, en el salón de sesiones del excelentísimo ayuntamiento, para la renovación de la mitad de la Junta, conocer y aprobar, en su caso, las cuentas del segundo semestre y acordar lo que preponga la Junta directiva y sus socios.

En los establecimientos de esta ciudad se hallan expuestos infinidad de juguetes, con motivo de ser mañana el día llamado de Reyes.

Durante la tarde y noche de hoy las compras realizadas han sido muchas.

Pasado mañana se reanudarán las clases en todas las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, terminado el periodo de vacaciones.

Por el presidente del Sindicato de policía rural de esta ciudad se convoca a la Comunidad de labradores de la misma a Junta general extraordinaria en la casa social para el día 8 de los corrientes a las diez de la mañana con objeto de proceder a la elección de seis síndicos y siete jurados, uno de estos para cubrir vacante.

La convocatoria que se publica ha sido divulgada por bandos y edictos.

Se ha ordenado que los preses en las cárceles de Nules, José Vicente Martí Huguet, Juan Bautista Mesado Esteve y Manuel Montañán, sean trasladados a Castellón, así como los de Viver, Vicente Farnós Navarro y Joaquín Collado Collado.

Igualmente se ha dispuesto con respecto al de San Mateo, Vicente Pallarés Cifré.

Durante el pasado mes de diciembre han ocurrido en esta capital 75 nacimientos y 78 defunciones.

Han sido confirmados en sus cargos de esta secretaría de Instrucción pública don Juan Francisco Rello, con 2.750 pesetas y don Enrique I'Vernais, 1.250 pesetas.

El DINAMOGENO Saiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifoidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enfraquecimiento y agotamiento nervioso.

El mejor regalo para el día de Reyes es una acruza legítima del Cantábrico.

Besugo fresco, turronecillos de todas clases, longaniza de los Alpes, melocotón al natural pesetas 0'40 el bote de medio kilo.

La Perdiz. Casa Natalio Gimeno.

El mejor regalo para estas Pascuas es una máquina para coser y bordar que hasta Reyes venderá la casa de Arqueros con un 140 por 100 de rebaja.

Báscense agentes en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante y en cuyos pueblos no estén ya establecidos.

La acreditada sastrería de nuestro amigo don Manuel Peris se ha trasladado de la calle de González Chermá a la de Colón, número 44.

Sirvan estas líneas de aviso a la nueva clientela del señor Peris.

SIBRAL TREXIDO.—Pídase en los buenos establecimientos. Frascos para familia los encontrarán en la Cervecería de José Segarra, González Chermá, número 84, Castellón.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Casallo, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

Máquinas Dürkopp.

Correas para todas las máquinas a 30 céntimos. Aceitefrasco sin envase, 10 céntimos. Aros para bordar, 75 céntimos. Birlas de madera a 50 céntimos. Aguja para máquinas domésticas a industrial, dos, 15 céntimos. Otras piezas con 40 por 100 descuento. Arturo Arqueros, Cervantes, 14.

ECOS TAURINOS

En el expreso de esta mañana han pasado por la estación los novilleros Cortijano y Vernia que marchaban a la dehesa del ganadero señor Lozano para dirigir la fiesta del ganado que empezará a celebrarse mañana.

A más de los de sus vacas, tendrá el señor Lozano los toros y becerros adquiridos el pasado verano de la ganadería de Ripamillán.

Acuerdo en la elección y gran escrupulosidad, le deseamos al citado ganadero, pues si así lo hace podrá recuperar el modesto lugar que antes ocupaba como acriador de reses bravas y que le hizo perder el desmedido afán de pasar por bravo todo lo que en su ganadería se criaba.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL HOY CINCO DEBUTS

Esta tarde a las seis y media y esta noche a las ocho cuarenta y cinco y diez, se reanudarán en el Teatro Principal las funciones de variedades, presentando la empresa nada menos que cinco notables atracciones, que tomarán parte en todas las sesiones que hoy y mañana se verifiquen en dicho teatro.

Como saben nuestros lectores, les excelentes números que componen el programa son los siguientes:

Trío aragonés, Los Idiagos. Tina Mailer, coupletista. Pequeños Mari Tito, hermanos González.

Aurora Ramírez, coupletista. Y la extraordinaria ballarina de fama mundial, "La Criollita".

Para mañana se anuncian varias y selectas funciones por la tarde y por la noche.

Esperamos ver el Principal con este motivo lleno de bote en bote.

Según nuestras noticias el día 11 de la próxima semana debutará en nuestro coliseo la excelente compañía de verso que dirige el inteligente primer actor don Francisco Gómez Ferrer, en la que figura como primera actriz la discretísima Mercedes Gómez Ferrer.

Esta compañía solo podrá dar en Castellón seis únicas funciones, por tener que cumplir compromisos contraídos. En dichas seis funciones no se repetirá ninguna obra, dando a conocer a nuestro público el drama moderno de tonadas filosóficas-sociales, "El sol de la humanidad". Oportunamente daremos más detalles y condiciones del abono.

CINE DE LA PAZ

Para hoy y mañana anuncia la empresa del cine de la Paz atractivas sesiones de variedades, en las que a más de exhibirse preciosas películas, los notables "Les Yer Ar" y la espléndida "Blanca Azeuca" ofrecerán al público nuevo repertorio consistente en preciosos bailes y originales couplets respectivamente.

Hay que suponer que seguirán en dichas sesiones consiguiendo

éxitos los excelentes artistas que trabajan en el mencionado cine.

Para la semana próxima se anuncia el debut de "Les Climentí" y probablemente tendrán lugar otros debuts de artistas en los cuales está en tratos la empresa.

NOTAS MUNICIPALES

El presidente del Sindicato de Policía Rural de esta capital remitiendo un anuncio para su fijación al público, convocando para el día 8 a las diez de la mañana a junta general para la renovación del Sindicato y Jurado.

Dofia María de la Concepción Alloza participando haber cesado como auxiliar de las escuelas de esta ciudad por haberse posesionado del cargo de maestra sustituta de Nules.

A Vicente Almela Remolar autorizándole obras en las casas números 33, 35 y 37 de la Ronda del Mijares.

A don Vicente Ferrer Ballester designándole concejal almatacen para la próxima semana.

A don José Llobell Bertomeu autorizándole obras en la casa número 20 de la calle de Barraca.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Ninguno.

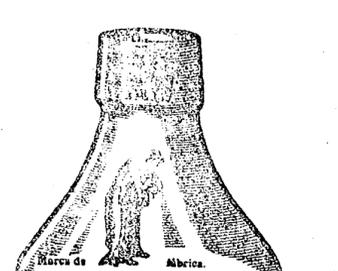
DEFUNCIONES

José Bellés Albes, 16 meses, Cascallar. Carmen Méndez Ibáñez, 6 años, plaza Tetuán, 7. Francisco Marzá Forner, 23 días, 9 de Marzo, 2.

Antonio Bataner Rubio, 20 años, Hospital.

MATRIMONIOS

Ninguno.



Mi hijo Alfredo

nació muy delicado y hasta los 14 meses, su estómago apenas podía soportar nada, nisiquiera la leche materna. Después de probar diferentes alimentos, nos persuadieron a que le diésemos la Emulsión Scott, la cual le sentó tan bien, que en pocas semanas experimentó un cambio notable y hoy día está tan sano como podía desearse.

EMULSIÓN SCOTT

El que pida Emulsión Scott, vaya con cuidado y no acepte una emulsión que no sea la de Scott. Ninguna otra emulsión, di los resultados que ha dado la de Scott, pues ninguna de ellas contiene los ingredientes activos y puros, que son los únicos que pueden curar. La de Scott, es que los contiene y de ahí que cura siempre.

ASOCIACIÓN

Hay que aprovecharse pues de la experiencia del Sr. Fernandez y dar de una vez a los hijos la Emulsión Scott. Se evita el peligro de la demora (sin hablar del gasto inútil) causada por el uso de preparados ineficaces. La Emulsión Scott, ha curado a miles, de lo cual dan testimonio las cartas que se reciben de los Sres. médicos, de los pacientes o de sus padres.

ASAMBLA

Por acuerdo va se convocó para el día 8 de Enero, mañana, en el con objeto de dación definitiva de las propuestas hechas en las propuestas asociadas durante el año Castellón 5. El presidente es el Sr. J. J. Barroig.

pa  
L  
Con es  
Despu  
Si quer  
pedir bas  
LI  
Serv  
admitido  
Salida  
Salida  
Para m  
manos, Pa  
Alloza, 3.  
Nota.  
Linea  
CAST  
VAPO  
Sale de  
os JUVVE  
Sale de  
los LUNES  
La CAR  
hasta el mar  
NOTA.  
molestias al  
sacrificio par  
ro junto a la  
saje por medi  
descarga sin  
PARA MA  
CASTELL  
BARCEL  
Crisol  
T  
EUX  
Asociación  
ASAMBLA  
Por acuerdo  
va se convocó  
neral que se  
día 8 de Enero  
mañana, en el  
con objeto de  
ción definitiva  
ra el presente  
nes hechas ha  
en las propos  
res asociados  
durante el añ  
Castellón 5.  
El presidente  
ga.—El secre  
Barroig.  
VE  
Se vende u  
cajas para vi

# EL MEJOR REGALO para las Fiestas de Pascua es un PAR de BOTELLAS del

## LICOR CASTALIA

ó Anís de esta acreditada marca

Con este Licor proporcionáis á la persona obsequiada ratos deliciosos saboreando su exquisito aroma. Después de una comida abundante, no hay digestivo más recomendable que el LICOR CASTALIA. Si queréis conservar el estómago en completa salud, si queréis tener alegría y pasar las Pascuas felices, pedid hasta CINCUENTA MIL BOTELLAS á la

Plaza de la Paz, número 16.—CASTELLÓN

### LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

#### Servicio directo, fijo, semanal

Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

## INES

admitiendo carga y pasajeros. Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde. Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde. Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Ailena, 6. Nota.—El vapor atraea al muelle.

### Linea Vapores Tintore Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

CASTELLON Y BARCELONA

## VAPOR NUMANCIA

Salida de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana. Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana. La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraea al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de pasadizo como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS: CASTELLON: Doménech y Cerdá hermanos, Paz, 3. BARCELONA: Doménech y Cerdá hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

# TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS FLUXIL GOMENOL CLIMENT

### Asociación de la Prensa

#### ASAMBLEA GENERAL

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á la Asamblea general que se celebrará el próximo día 3 de Enero, á las once de la mañana, en el Círculo Mercantil, con objeto de proceder á la elección definitiva de nueva Junta para el presente año; oír las gestiones hechas hasta el día y conocer en las proposiciones que los señores asociados dejen sobre la mesa durante el acto. Castellón 5 de Enero de 1911.—El presidente, J. Castelló y Tárrega.—El secretario, Francisco Villarroya.

## VENTA

Se vende un ladrillar con tres casas para vivienda y tres patios

cercados para encerrar ganado, lindantes con la carretera de Valencia y el antiguo tiro de palomo. Para detalles y trato dirigirse á la casa número 78, de la calle de Colón.

### FRUTALES Y ALMENDROS

Los agricultores que deseen adquirir toda clase de frutales de Sabina de Aragón, procedentes de los viveros de la casa Cayetano Acerete, cuya especialidad son los almendros (de altura metro y medio), pueden dirigirse á Jaime Bastida, calle de Allosa, número 78, Castellón.

## VENTA

Se enajena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ó maset enclavado en el mismo,

situado en la partida de la Marreda de este término, contiguo á la vía férrea del Norte y á un kilómetro de la población.

Respecto á las condiciones de venta, ventoseos para el comprador. Dará razón don Francisco Blasso Rovira, en su domicilio, Caballeros, 12, ó en la misma finca.

### NUOVA CLINICA

#### ENFERMEDADES de los OJOS del doctor Ferrero

Calle Mayor, número 3, principal. Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

### ULTIMA HORA

#### CONFERENCIAS

Madrid 5, 1915.

#### BOLSIN

Francos, 7'45.

Libras, 27'00.

Amortizable, 101'20.

#### "EL DIARIO OFICIAL"

Entre otras disposiciones de menor interés publica las siguientes: Relación de los productos y artículos á cuya subasta pueden venir los extranjeros en consonancia con la ley de protección á la industria nacional.

Declarando aptos para el ascenso á 13 veterinarios militares.

Propuesta de recompensas á escribientes militares por servicios prestados durante la última campaña de Melilla.

#### EL REY SATISFECHO

El rey se muestra satisfechísimo de su excursión cinegética á la finca de Maipica en la que se cogieron gran número de piezas.

#### LOS AUXILIARES

#### DE TELEGRAFOS

Por el ministerio de la gobernación se ha dictado una real orden aprobando el escalafón de auxiliares del cuerpo de telegrafos, disponiendo la forma en que se deben ir colocando.

#### AUMENTO DE SUELDO

El "Diario oficial del ministerio de la Guerra", inserta hoy el real decreto aumentando el sueldo á los jefes y oficiales del ejército, de conformidad con los proyectos aprobados en las cortes para 1911.

#### SUSTITUTO

Durante la ausencia del ministro de Marina señor Arias Miranda que marcha hoy á Melilla acompañado en su viaje al rey, se ha encargado del despacho de aquel ministerio el jefe del Estado Mayor de la armada señor Cincunegui.

#### BANQUETE

Entre los socios de la aristocrática Sociedad el Casino de Madrid, agitan la idea de obsequiar con un banquete al nuevo ministro de la Gobernación por haber sido elevado á los consejos de la corona,

na, como justa recompensa á sus relevantes méritos.

Apenas iniciado el pensamiento son incalculables las adhesiones recibidas.

De realizarse el proyectado banquete constituiría un gran homenaje de cariño y admiración hacia el señor Alonso Castrillo.

#### CONFERENCIA

Canalejas ha celebrado esta mañana en su despacho oficial una detenida conferencia con el director general de comunicaciones don Bernardo Sagasta.

En la entrevista han tratado del viaje del rey á Melilla determinando los medios necesarios para garantizar la comunicación telegráfica entre Melilla, España y el extranjero, durante la estancia del rey en aquella plaza, y que el servicio se preste con la mayor rapidez.

#### INAUGURACION DE UNA SALA

En el Museo de arte moderno se ha celebrado esta mañana con gran solemnidad la apertura de una sala en la que ha instalado una soberbia exposición de obras suyas el insigne pintor Emilio Sala.

Ha presidido el rey, á quien acompañaba el marqués de Torrecilla, asistiendo una concurrencia selecta y distinguida entre los que figuraban el ministro de Instrucción pública señor Salvador, el director general del ramo y los pintores Villejas y Ferrán y otros.

#### NIEVE

San Sebastián.—Ha caído una nevada copiosísima.

Los montes cercanos aparecen cubiertos de nieve.

La temperatura ha descendido notablemente, dejándose sentir un frío horrible.

Ha cesado el temporal de mar que se desencadenó días pasados.

#### ESPBRANDO AL REY

Málaga.—Se han ultimado todos los preparativos para recibir al monarca que llegará mañana con objeto de embarcar en este puerto con rumbo á Melilla.

A la estación de Bobadilla acudieron á esperar el regio convoy todos los ayuntamientos de la provincia.

La recepción oficial celebrárase en los salones del gobierno civil.

En las calles se levantan arcos con dedicatorias de salutación.

Ha zarpado el vapor "Barceló" que lleva á Melilla un coche salón para servicio del rey que trajo ayer á este puerto procedente de Valencia el vapor-correo "Antonio Lagaso".

#### MERRY DEL VAL

Tánger.—Ha salido el crucero de guerra "Rfo de la plata", llevando á bordo al representante de España en Marruecos señor Merry del Val que se dirige á Melilla para acompañar al rey durante su estancia en aquella plaza.

En la ausencia de Merry del Val se ha encargado del despacho de la embajada el primer secretario señor Figuerola.

#### CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se ha celebrado en palacio consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El consejo ha sido de larga duración.

Canalejas ha pronunciado un extenso y elocuente discurso dando cuenta á don Alfonso de los asuntos del interior y exterior, de las huelgas de Huelva y Barcelona que tienden á mejorar, ocupándose finalmente del viaje del rey á Melilla.

#### EXPOSICION

Pamplona.—El Consejo provincial de Fomento ha decidido celebrar una exposición de viticultura en 1912.

La exposición proyectada se inaugurará coincidiendo con las

fiestas que se están organizando para conmemorar el primer aniversario de la memorable batalla de las Navas de Tolosa.

Mencheta.

Madrid 5, 17'10.

#### LA EXPOSICION SALA

La exposición de obras del maestro Sala inaugurada esta mañana consta de 580 estudios y 70 obras terminadas.

Algunas de estas son verdaderas joyas artísticas.

El rey las ha examinado detenidamente elogiándolas en términos colurosos.

Existen en la sala tres bocetos á la aguada que son un portento de maravilla.

Durante la visita regia le ha sido presentada al rey la hija del eximio pintor que se encontraba en la exposición.

El rey le ha estrechado la mano afectuosamente y llevándola al lado ha recorrido toda la sala.

La entrada es gratuita.

El ministro ha pronunciado breves frases de elogio, declarando en nombre del rey, inaugurada oficialmente la exposición.

Después ha penetrado el rey en otras salas, viendo detenidamente las obras expuestas.

#### EL VIAJE A MELILLA

Don Alfonso saldrá esta noche en tren especial para Málaga en cuyo puerto embarcará con rumbo á Melilla.

Le acompañan además de su séquito, Canalejas, Aznar y Arias Miranda.

El rey y el ministro de la Guerra harán la travesía á bordo del "Giralda".

Los señores Canalejas y Arias Miranda efectuarán el viaje en el crucero "Princesa de Asturias".

Si permitiese el temporal que reina en las costas de Melilla, ambos buques después de cumplida su misión, marcharán al Ferrol regresando á dicha plaza en la fecha fijada para el regreso.

#### DE BARCELONA

Hoy han acudido al trabajo en los muelles de carga y descarga del puerto 2 014 obreros.

La Junta de aserradores mecánicos ha visitado al gobernador civil, manifestándole que si no se resuelve enseguida el conflicto pendiente, se desaharán también ellos en huelga.

En la playa del Plá de Llobregat ha sido encontrado el cadáver de un hombre.

Ignórase si se trata de un crimen ó de un suicidio.

—Hace un día cruáísimo.

Mencheta.



### GUERRA

#### A LOS PARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el euzanderrismo en todas sus formas y aspectos y el desprecio con que el primer obrarista sin título ni profesión, se arroja á la aventura sin preparación ni experiencia, anunciando con verdadero desdoro la curación de las herpor antiguas y voluminosas que se ven a diario y para mejor casar á los incautos, con el mismo sin igual garantía la curación radica, en todos los casos y edades.

### José Pujol

es un especialista en la curación de las hernias con 25 años de práctica entre las que de don José Pujol de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen conocimiento que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continúe visitando en Castellón el día de cada mes en el hotel de La Paz, antes fondo "Ignacia". Abaratando de ese jaco cubra preguntas para confundirlos. X á V, quién lo garantiza?

La Curación

# ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA

Importación directa de Maderas del Norte de América (Abita, Rusia, Austria, etc., etc.)

**VARIEDAD** en escuadrias y largos en vigas, viguetas y tablonas

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**



Alcorno es posible curar la gonorrea por los métodos antiguos.

Los efectos de la bebida pueden ser mortales de este vicio, una causa de ruina.

Por este motivo el Dr. J. P. Coza, ha ideado un remedio que cura en pocos días y sin dolor, y que es el más eficaz y seguro que se ha conocido para curar esta enfermedad.

**EFICACIA.** Este remedio cura en pocos días y sin dolor, y que es el más eficaz y seguro que se ha conocido para curar esta enfermedad.

**GRATUIDAD.** Este remedio es gratuito para los que lo necesitan.

COZA POWDER CO. 10 Wardour Street, Londres W.1

Depósitos: en Castellón, Farmacia de Juan Casallo Soler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, G. Chivari, 66; en Alcalá de Chivari, Droguería de Rodríguez Sánchez, en Vitoria, Droguería de Manuel Esteller, Plaza Ibañeta, 10.

## DOLORINA

La mejor cura del DOLOR EN CABEZA, MIGRAÑA, NEURALGIA, DOLOR DE DIENTES, etc.

**NO AYACA EL ESTOMAGO, NI LA ACTIVIDAD Y PIRAMIDON.**

La DOLORINA la recomendará el doctor en sus recetas.

**UNA Dosis 15 CENTAVOS CADA UNO DE 5 Dosis**

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

### VAPORES CORREOS LA VELOCE GENOVA

**VAPORES RAPIDOS para Montevideo y Buenos Aires**

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de primera y segunda clase. Vuelo directo de Montevideo a la península de 3<sup>a</sup> clase para cada uno de los días de la semana.

Salida de Valencia el 20 de Enero el magnífico vapor:

**ITALIA**

admitiendo carga y pasajeros de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase.

Para más detalles dirigirse al representante en Valencia, Ignacio Sanz, plaza del Principe Alfonso, núm. 16.



## EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos

# MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

### SALUD-FUERZA-VIGOR

Este maravilloso remedio de Dr. M. Caldeiro y Asociados, Resolva cualquier caso de ACIDIDAD EN EL ESTOMAGO, GASTROALGIA, GASTRITIS, INFLAMACION, ANEMIA, ERIS, INSOMNIO, PARALISIS, VERTIGO, TRASTORNOS LINGUALES, etc.

El MIOGENOL es el más eficaz y seguro que se ha conocido para curar esta enfermedad.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos destinados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente es un gran estimulante.

El MIOGENOL también. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las pierlas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Calduch y demás acreditadas

E  
LIBRO  
OD  
CONFEREN

Ante nada por el del Centro noche sobre "Dar tucouletas" Historia Nacional de Bar Buen.

Pocas ve vió dicho señoras y presencia, manera en telonazo a sara por l rías de las c

Al penetr do Buen, fu cia con una do apusos que el joven tud republi Segarra (le ción del il del que dja requisite, p cido por hab escucharle dos ocasiones mundial con y como pol la fila del Eso si--añi yo debo des eias al seño de todos los el sacrificio sus múltiples bio profesio lla y satir enseñanza, este pueblo progreso en complejas m

Las últim ro eicuent fueran pron aplausos.

Hecho el s bunn el sen do su notabil palabra rapo ciente, pro ciencia, acc diaza de ex sus alumnos dios de las c

Señoras y menzó el se deis imagin ción que sio al ocupar de para hablar pueblo tan a siembre ha referenciado go contraino gratitud con de aquí, que vuestro y de pues así ten más para ver aivamente.

Y es que los siasaboro luchas polti en el fondo sedimento de ideales, qu bres que ha el trinar de de verdad y siempre, co mentos me dende se es fortalece el con más en cabe, in luch te en pró de que en plan para siemp cia fantasm mal ha hech tardando su hacia su pe é intelectua gados aplau Dedicar, á tre conferen